



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBDERE

MIN. INT. (ORD.) N° 302 /

ANT.: Ley de Presupuesto año 2009.

MAT.: Remite informe 4º trimestre glosas 04, 14, 16 y 22 del Programa 01, glosas 02, 04, 06 y 07 del Programa 02, glosas 02, 03, 04 y 05 del Programa 03 y glosa 04 del Programa 04

SANTIAGO, 29 ENE 2010

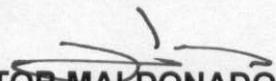
DE : SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

A : PRESIDENTE COMISIÓN DE HACIENDA
CÁMARA DE DIPUTADOS

1. De acuerdo a lo establecido en las Glosas citadas en Mat., de la Ley de Presupuesto del Sector Público, año 2009, del Ministerio del Interior, a esta Subsecretaría le corresponde informar trimestralmente a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, sobre el desarrollo de sus Programas.
2. De acuerdo a lo anterior, remito a Ud., en documento adjunto, la información requerida.

Saluda atentamente a Ud.,




VICTOR MALDONADO ROLDÁN
Subsecretario de Desarrollo
Regional y Administrativo

MES/SGR/NAT/OHO/SQZ
DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Presidente Comisión Hacienda Cámara de Diputados
2. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
3. Gabinete Ministro del Interior
4. Gabinete Subdere
5. División de Administración y Finanzas
6. División de Desarrollo Regional
7. División de Municipalidades
8. División de Políticas
9. Departamento de Planificación y Control de Gestión
10. Oficina de Partes

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Morandé 115/ piso 7,10,11,12/ Santiago de Chile/ Teléfono (56-2) 636 36 00/ www.subdere.gov.cl